



Universidad Autónoma de Chiriquí

Hombre y cultura para el porvenir

Secretaría General 2014

CONSEJO ACADÉMICO NO.25-2014

21 de octubre de 2014

ACUERDOS

1. **SE AUTORIZÓ** a la Señora Rectora Etelvina Medianero de Bonagas, para viajar a una pasantía sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Presupuesto por Resultados, del 26 al 30 de noviembre, en República Dominicana.
2. **SE APROBÓ** cortesía de sala para la profesora Inés Esquivel, para sustentar el Programa de Postgrado en Ciencias de la Familia de la Facultad de Administración Pública.
3. **SE APROBÓ** el nombramiento de la profesora Mariluz Díaz, como coordinadora del Programa de Maestría en Psicología de la Facultad de Humanidades.
4. **SE APROBÓ** el nombramiento de la profesora Judith Rodríguez, como Coordinadora del Programa de Posgrado en Investigación del Centro Regional Universitario de Barú.
5. **SE APROBÓ** el Programa de Especialización en Ciencias de la Familia y la Maestría académica en Ciencias de la Familia, de la Facultad de Administración Pública, con las siguientes observaciones al documento presentado:
 - Que se eliminen todos los prerrequisitos del plan de estudio.
 - Que no aparezca la frase “plan de estudio completo” como requisito para el Trabajo de Graduación (tesis).
 - Que en el punto X. Requisitos de Graduación, debe decir “que no exceda cinco (5) años” a partir de la fecha de admisión.
 - Que se revise la reglamentación existente para verificar la asignación de créditos al trabajo de graduación (tesis).

**SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/Idenis

Tel.730-5300 ext. 5000 - 5001 - 5002 - 5003 - 5004

Ciudad Universitaria - David, Chiriquí

Universidad Acreditada - Resolución N° 4 de 20 de julio de 2012

www.unachi.ac.pa
secretariageneral@unachi.ac.pa